

23. El Realismo y la novela europea del siglo XIX.
24. Literatura hispano-americana en los siglos XIX y XX.
25. La llamada «Generación del 98».
26. Panorama universal de la literatura actual. Literatura española contemporánea.
27. La literatura infantil y para adolescentes.

III. ARTE

1. El arte prehistórico, especialmente en España.
2. El arte ibérico. Caracteres. La escultura. La cerámica.
3. El arte griego: Arquitectura y escultura. Periodos y obras más importantes.
4. El arte romano y sus monumentos, especialmente en España.
5. El arte paleocristiano y el arte bizantino. Caracteres, etapas y principales monumentos.
6. El arte medieval en España: Visigodo, asturiano, mozárabe.
7. El arte musulmán, especialmente en España. Periodos y monumentos. El mudéjar.
8. El arte románico: La arquitectura. Principales monumentos.
9. La escultura y pintura en el románico.
10. El arte gótico: Arquitectura.
11. La escultura en el gótico.
12. La pintura gótica en España: Idea de sus periodos y clasificación.
13. El arte flamenco y su influencia en España.
14. El arte italiano y su influencia en Europa.
15. El renacimiento en España: Arquitectura.
16. La pintura española en los siglos XVI y XVII.
17. La escultura española en los siglos XVI y XVII.
18. Goya y el arte moderno.
19. La escultura en España desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
20. Gaudí y la arquitectura contemporánea. Arquitectos y edificios más representativos.
21. Nuevas corrientes pictóricas europeas a partir del siglo XIX. Artistas españoles más sobresalientes en estos movimientos.
22. El cine y la televisión como formas de expresión artística.

Temas para el tercer ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos

I. ARCHIVOS

1. El documento.—Su concepto, carácter y nomenclatura.—Materias escritoriales.—Concepto y clasificación de los archivos. Clases de unidades archivonómicas y su graduación.
2. Instalación y organización de archivos.—Automación de Archivos.—Conservación y seguridad de los documentos.
3. Consultas y préstamos.—Informes, copias y certificaciones.—Las diversas técnicas de reproducción de documentos, especialmente las de índole fotográfica.—El microfilm.—El Servicio de Información Documental.—Importancia de los archivos en los Centros de Documentación.
4. Archivo Histórico Nacional y Archivo General de Simancas.—Breve reseña histórica de los mismos, principales fondos que contienen sus catálogos.
5. Archivo General de Indias y Archivo General de la Corona de Aragón.—Breve reseña histórica de los mismos y principales fondos que contienen. Catálogos principales.
6. Archivos Históricos Regionales de Valencia, Galicia y Mallorca. Noticia de sus fondos respectivos.
7. Archivos de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid. Su importancia para los estudios genealógicos y heráldicos. Archivos históricos provinciales.
8. Los Archivos de Palacio Nacional, Cortes, Presidencia del Gobierno, Consejo de Estado y Tribunal Supremo.
9. Archivos de los Departamentos ministeriales. Idea general de los principales fondos.
10. Archivos de las Audiencias Territoriales de las Delegaciones de Hacienda y de las Corporaciones de la Administración Local.

II. BIBLIOTECAS

1. El libro y la biblioteca a través de los tiempos. Concepto de la misión de la biblioteca.
2. Expedientes y libros necesarios para el gobierno y la administración de las bibliotecas. Adquisición de publicaciones. Registro de entrada. Tramitación de canjes y donativos. Encuadernaciones. Recuentos.
3. Formas y tipos de catálogos. Descripción y manejo del catálogo alfabético de autores y obras anónimas y del de materias. Catálogo topográfico.
4. Idea general de las clasificaciones bibliográficas. La clasificación decimal universal. Catálogo diccionario.
5. La biblioteca y el público. Salas de lectura. Préstamo de libros. La publicidad y la propaganda de las bibliotecas.
6. Los servicios de extensión bibliotecaria: La información bibliográfica. Bibliobús.—La biblioteca viajera.—Expansión cultural de la biblioteca.—Las Casas de Cultura.

7. Clases de Bibliotecas según la legislación española. La Biblioteca Nacional: Su concepto e historia y formación de sus fondos.

8. Las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Las Bibliotecas de las Reales Academias. La Biblioteca del Palacio Nacional.

9. Las Bibliotecas Universitarias y especiales.—Otras Bibliotecas servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

10. El Servicio Nacional de Lectura como organización bibliotecaria.—La Oficina Técnica.—Los Centros Provinciales Coordinadores, las bibliotecas y otros servicios de esta organización.

III. MUSEOS

1. Ideas sumarias sobre museología e instalación de colecciones arqueológicas.—Diferentes clases de Museos, según su contenido.

2. Fines, contenido y función de los Museos de Arte y Arqueología.—Fines, contenido y función del Instituto Central de Restauración de obras de Arte y objetos de Arqueología y Etnología.—El personal de los Museos.—Sus diferentes clases y función de cada uno.

3. El acrecentamiento de las colecciones de los Museos.—Forma de ingreso: expedientes y registro.—El Patrimonio Artístico Nacional.—Las excavaciones arqueológicas y su relación con los Museos.

4. Inventarios y catálogos de Museos.—Idea breve de su finalidad y contenido y de sus conexiones administrativas.

5. Los Museos españoles de Arte, Arqueología, Etnología o Historia: su clasificación según su dependencia administrativa. Enumeración o idea de los más importantes.

6. El Museo Arqueológico Nacional.—Idea general de su historia y contenido.—Los Museos Arqueológicos de Barcelona, Tarragona y Sevilla.—Idea sumaria de su contenido.

7. Breve idea de los Museos de Reproducciones Artísticas, Nacional de Artes Decorativas, Cerralbo, América, Pueblo Español y Etnológico de Madrid y Barcelona.

8. Antigüedades españolas prehistóricas.—Principales colecciones.—Nomenclatura.—Antigüedades hispánicas ante-romanas. Principales yacimientos y Museos donde se conservan las colecciones más importantes.

9. Antigüedades hispano-romanas.—Principales yacimientos y Museos donde se conservan las colecciones más importantes.

10. Antigüedades españolas medievales.—Principales colecciones y Museos donde se conservan.—Antigüedades españolas en la Edad Moderna.—Idea general de las series más notables y Museos donde se conservan.

IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Concepto general de la administración y de la función administrativa.—Estructura de la Administración española.

2. Fuentes del Derecho administrativo: La Ley, el Reglamento, Decretos y Ordenes ministeriales.—Idea del acto administrativo.—Facultades regladas y discrecionales.—Recursos administrativos.

3. El funcionario público.—Sus clases.—Derechos, deberes y responsabilidad de los funcionarios, contemplados a través de la Ley articulada de Funcionarios, de 7 de febrero de 1964.

4. Idea de la Administración Central: La Jefatura del Estado.—El Consejo de Ministros.—Los Departamentos ministeriales.—Otros órganos de la Administración Central.

5. Idea de la Administración Local: Las Diputaciones y los Ayuntamientos.—Su constitución y régimen.—Consideración especial de su actividad cultural.

6. Los Presupuestos Generales del Estado. Estudio especial del Presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

7. Realización del gasto público.—Ordenación de Pagos.—Libramientos.—Rendición de Cuentas.—Nóminas de personal.

8. Estructura del Ministerio de Educación y Ciencia.—Mención especial de sus Direcciones Generales.

9. La Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Sus funciones.—Organos consultivos de la misma: La Junta Facultativa. Las Inspecciones.—Patronatos Nacionales y Provinciales.

10. El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Historia, organización y funciones.—El Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.—La Mutualidad.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para plazas de Profesores especiales interinos de «Inglés» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para plazas de Profesores especiales de «Inglés» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 28 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 20 de septiembre próximo, en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, edificio A, Ciu-

dad Universitaria, y hacer entrega del trabajo científico magistral, el programa razonado, desarrollando el cuestionario de la disciplina y todos los estudios y publicaciones y méritos científicos o pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal.

Presentarán también, en su caso, el certificado a que alude la base 14.6 de la convocatoria.

En dicho acto los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Presidente, Emilio Lorenzo Criado.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se convoca a los señores opositores admitidos a las plazas de referencia para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores aspirantes entregarán al Tribunal todos y cada uno de los documentos reseñados en la norma 14—apartado 14.5—, así como, en su caso, el certificado aludido en el apartado 14.6 de la expresada norma 14 de la Orden de convocatoria.

Asimismo, y posteriormente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, en cumplimiento de lo señalado en la norma 14—apartado 14.3—de dicha Orden ministerial convocando el presente concurso-oposición.

Lo que se hace público a dichos efectos.
Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Valentín M. Parra Prieto.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Metales» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Metales» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se convoca a los señores opositores admitidos a las plazas de referencia para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores aspirantes entregarán al Tribunal todos y cada uno de los documentos reseñados en la norma 14—apartado 14.5—, así como, en su caso, el certificado aludido en el apartado 14.6 de la expresada norma 14 de la Orden de convocatoria.

Asimismo, y posteriormente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, en cumplimiento de lo señalado en la norma 14—apartado 14.3—de dicha Orden ministerial convocando el presente concurso-oposición.

Lo que se hace público a dichos efectos.
Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Valentín M. Parra Prieto.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Carpintería» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Carpintería» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se convoca a los señores opositores admitidos a las

plazas de referencia para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores aspirantes entregarán al Tribunal todos y cada uno de los documentos reseñados en la norma 14—apartado 14.5—, así como, en su caso, el certificado aludido en el apartado 14.6 de la expresada norma 14 de la Orden de convocatoria.

Asimismo, y posteriormente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, en cumplimiento de lo señalado en la norma 14—apartado 14.3—de dicha Orden ministerial convocando el presente concurso-oposición.

Lo que se hace público a dichos efectos.
Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Valentín M. Parra Prieto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial:

Presidentes:

Designados por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación: Titular, don Emilio Aumente Blanco; suplente, don Pedro Alonso Carrión.

Vocales:

Facultad de Farmacia de Granada: Titular, don José María Suñé Arbusca; suplente, don Rafael García Villanova.

Colegio Oficial de Farmacéuticos: Titular, don Luis Rancano Lasso de la Vega; suplente, don Francisco Valero Jerez.

Secretaría General del Movimiento: Titular, don Enrique Otero Aenlle; suplente, doña María Josefa Puebla Potenciano.

Diputación Provincial de Granada: Titular, don Juan Guzmán Guzmán; suplente, don Pascual Pascual Recuero.

Secretario: Don Antonio Hernández-Carrillo y Fernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Soler Rodríguez, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de recusación cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, advirtiéndose que el plazo de reclamaciones será de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de julio de 1971.—El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—4.495-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso libre de méritos para proveer tres plazas vacantes de Aparejadores de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso libre de méritos tres plazas vacantes de Aparejadores de esta Corporación, dotadas con el emolumento básico anual de 83.250 pesetas (grado retributivo 15), pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y derecho a la percepción de los honorarios profesionales que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» números 174 y 180, de fechas 23 y 30 de julio de 1971.

Sevilla, 30 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—4.563-E.